

Boca del Río, Veracruz a 25 de noviembre de 2019

Ley de Ingresos de la Federación 2020

Estimados clientes

A través del presente se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, misma que entra en vigor al 1 de enero de 2020.

A continuación, en link para consultar la publicación en la página de internet del DOF:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5579707&fecha=25/11/2019

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Cordialmente
Departamento de Impuestos
Corporativo Villalobos